

Bases: / II CERTAMEN PINTURA RAPIDA VILLA DE VELEZ RUBIO. 2024

1. Podrán concurrir a este certamen todas las personas mayores de edad^[1] que lo deseen.
2. El certamen tendrá lugar el sábado 25 de mayo de 2024.
3. El estilo, la técnica y el soporte serán libres.
4. El tema estará inspirado en el municipio de Vélez-Rubio.
5. Se establecen los siguientes premios:
 - Primer Premio: 1500€
 - Segundo Premio: 1100€
 - Tercer Premio: 700€

*Todos los premios estarán sujetos a las retenciones económicas en vigor hasta la fecha.
6. Las medidas no podrán ser inferiores a 50 x 70cm, y no podrán exceder de 100cm en cualquiera de sus lados.
7. El soporte estará imprimado o tendrá una base de color uniforme.
8. La inscripción de los participantes y el sellado del material elegido para la realización de la obra, se realizará el mismo día del certamen, en la Plaza de la Encarnación de 8,30 a 10hs. A cada participante se le entregará un callejero urbano monumental de Vélez-Rubio y plano del municipio con los lugares de interés.
9. Las obras terminadas se expondrán en sus caballetes a las 18 hs. en la Plaza de la Encarnación para que el jurado pueda deliberar.
10. El jurado estará compuesto por personas relacionadas con el mundo de la pintura estará acompañado por dos miembros, uno del Ayuntamiento y otro de la Fundación, sin voz ni voto). La composición del mismo se dará a conocer en el momento del fallo y entrega de premios, que se hará público a partir de las 19,30hs. en la Plaza de la Encarnación.
11. El jurado hará una selección de las obras presentadas, de las cuales elegirá las premiadas. Las obras seleccionadas y premiadas serán expuestas en el Palacio de Vélez-Rubio, C/. Carrera del Mercado nº 26, del 27 de mayo al 22 de junio de 2024.
12. Los autores de las obras seleccionadas para la exposición, tras el fallo del jurado, firmarán la obra y el depósito de la misma. Finalizado el tiempo de exposición, las obras deberán ser recogidas por los autores o personas debidamente autorizadas, en el Palacio de Vélez-Rubio, en horario de mañana. El plazo finalizará el 29 de junio de 2024. Pasada esta fecha, las obras no retiradas pasarán a ser propiedad Municipal y de la Fundación.
13. El Ayuntamiento de Vélez-Rubio y la Fundación José Fernández Asensio cuidarán de la integridad de las obras, aunque no responderá de daños, roturas y desperfectos provocados por causas de fuerza mayor, ajenas a la voluntad de ambas instituciones.
14. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Vélez-Rubio y de la Fundación José Fernández Asensio, que adquieren todos los derechos.
15. El jurado se reserva el derecho de declarar desierto cualquiera de los premios.
16. El incumplimiento de las bases supone la no participación en la siguiente edición.
17. El hecho de participar en este Certamen supone la total aceptación de las bases.

NOTA: Todos los artistas que lo deseen podrán hacer una visita guiada por los lugares de interés del municipio, el viernes 24 de mayo. Para ello han de inscribirse previamente en el WhatsApp 662346235.

[1]En el supuesto de que una persona de menor edad consiga uno de los premios, su importe económico se le dará en material de pintura.

ORGANIZAN:



Fundación José Fernández Asensio



AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ RUBIO

COLABORA

SEDACE SEGUROS



CONTIGO HACIA EL MEDIO SIGLO

Occident